



Valparaíso, 19 de marzo 2024

Oficio N°198/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó solicitar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las acciones de preparación en dotación de personal, como de inversión, en infraestructura y tecnología, para dar cumplimiento al anuncio del Gobierno, respecto de que los pasos fronterizos, tanto de Colchane como de Chungará, van a funcionar en horario continuo a partir del 15 de mayo próximo.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS.-

Email: phenriquez@aduana.cl; pfdiaz@aduana.cl
Fono: (32) 213 4507



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 47A4436871BEABF6